



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9012 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA ANDREA SOTO
RUBILAR

LAJA, 12 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Secplan Subrogante, Grado 9° E.M., quien asiste a rendir Prueba de Acreditación Chile Compra en Concepción., el 18 de octubre de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal